

EDOMÉX AHORA

edomexahora.com

Ejemplar Gratuito | 3 de Agosto 2026 | Año 3

EDOMÉX BAJO EL AGUA

Las lluvias exhiben el deterioro de drenajes y vialidades.

Inundaciones, socavones y deslaves, riesgo latente.





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México.”

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA No. 001-26

El H. Ayuntamiento de Tianguistenco, Estado de México, a través de la Dirección de Obras Públicas, y en observancia a los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12.20, 12.22, 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 26, 29, 30 Fracción II, 31, 37 y 38 de su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables, CONVOCA: A las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la adjudicación de los contratos de obra pública, de las obras que a continuación se describen y de conformidad con lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN / TIPO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA		FALLO	COSTO DE BASES
MDT/DOP/FAISMUN-200726/LPN-001 SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	DEL 03 DE AGOSTO DE 2026 AL 06 DE AGOSTO DEL 2026	07 DE AGOSTO DE 2026 9:30 HORAS	07 DE AGOSTO DE 2026 12:30 HORAS	14 DE AGOSTO DE 2026 9:30 HORAS		18 DE AGOSTO DE 2026 9:30 HORAS	\$ 16,000.00 (DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
NOMBRE DE LA(S) OBRA(S) Y UBICACIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	ANTICIPO	SE OTORGARÁ 10% DE ANTICIPO		
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA, PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE TRAMO DE CALLE PONCIANO DIAZ A AVENIDA FRANCISCO JAVIER MINA, EN CABECERA MUNICIPAL, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO.		91 (NOVENTA Y UNO) DÍAS NATURALES	19 DE AGOSTO DE 2026	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	\$8 '000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)		
				ORIGEN DE LOS RECURSOS	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.		

NO. DE LICITACIÓN / TIPO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA		FALLO	COSTO DE BASES
MDT/DOP/FAISMUN-220726/LPN-001 SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	DEL 03 DE AGOSTO DE 2026 AL 06 DE AGOSTO DEL 2026	07 DE AGOSTO DE 2026 10:30 HORAS	07 DE AGOSTO DE 2026 13:30 HORAS	14 DE AGOSTO DE 2026 10:30 HORAS		18 DE AGOSTO DE 2026 10:40 HORAS	\$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
NOMBRE DE LA(S) OBRA(S) Y UBICACIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	ANTICIPO	SE OTORGARÁ 10% DE ANTICIPO		
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLES PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO TILAPA (CALLE LERDO DE TEJADA, CALLE BENITO JUAREZ, CALLE IGNACIO RAYON, CALLE EMILIO CARRANZA) EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TILAPA, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO.		84 (OCHENTA Y CUATRO) DÍAS NATURALES	19 DE AGOSTO DE 2026	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	\$ 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.)		
				ORIGEN DE LOS RECURSOS	PROGRAMA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2026.		



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México.”

NO. DE LICITACIÓN / TIPO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA		FALLO	COSTO DE BASES
MDT/DOP/FAISMUN-210726/LPN-001 SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	DEL 03 DE AGOSTO DE 2026 AL 06 DE AGOSTO DEL 2026	07 DE AGOSTO DE 2026 11:30 HORAS	07 DE AGOSTO DE 2026 14:30 HORAS	14 DE AGOSTO DE 2026 11:30 HORAS		18 DE AGOSTO DE 2026 11:30 HORAS	\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
NOMBRE DE LA(S) OBRA(S) Y UBICACIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	ANTICIPO	SE OTORGARÁ 10% DE ANTICIPO		
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+370, Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES DEL CADENAMIENTO 0+593 AL 1+093 DE CALZADA HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE YANCUICTLALPAN, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO.		75 (SETENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES	19 DE AGOSTO DE 2026	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)		
				ORIGEN DE LOS RECURSOS	PROGRAMA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2026.		

NO. DE LICITACIÓN / TIPO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA		FALLO	COSTO DE BASES
MDT/DOP/FAISMUN-230726/LPN-001 SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	DEL 03 DE AGOSTO DE 2026 AL 06 DE AGOSTO DEL 2026	07 DE AGOSTO DE 2026 14:00 HORAS	07 DE AGOSTO DE 2026 16:00 HORAS	14 DE AGOSTO DE 2026 12:30 HORAS		18 DE AGOSTO DE 2026 12:30 HORAS	\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
NOMBRE DE LA(S) OBRA(S) Y UBICACIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	ANTICIPO	SE OTORGARÁ 10% DE ANTICIPO		
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE CHIQUIXPAC II (VALENTIN GOMEZ FARIAS, 5 DE MAYO, MATAMOROS), EN LA LOCALIDAD DE CHIQUIXPAC II, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO		30 (TREINTA) DÍAS NATURALES	19 DE AGOSTO DE 2026	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)		
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AV. LAZARO CARDENAS (LA LOMA), EN LA LOCALIDAD DEL MIRASOL, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO							
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE GUADALUPE YANCUICTLALPAN (GALEANA, ALDAMA, ALLENDE, NICOLAS BRAVO, GRANADITAS), EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE YANCUICTLALPAN, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO							
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE LA MAGDALENA DE LOS REYES (CERRADA TEPETITLA, JORGE JIMENEZ CANTU, XILONEN), EN LA LOCALIDAD DE LA MAGDALENA DE LOS REYES, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO							
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE OCOTENCO (NIÑOS HEROES, EMILIANO ZAPATA, FRANCISCO I MADERO, MIGUEL HIDALGO), EN LA LOCALIDAD DE OCOTENCO, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO						ORIGEN DE LOS RECURSOS	PROGRAMA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2026.
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TLALTIZAPAN (MATAMOROS, ALAMOS-JUAREZ-LEYES DE REFORMA, AV MEXICO, CALLE SAN							



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México.”

MIGUEL, ALVARO OBREGON), EN LA LOCALID AD DE SAN PEDRO TLALTIZAPAN, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO				
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TILAPA (AV MIRASOL, GRANADITAS, 3ER CALLEJON DE GONZALEZ ORTEGA), EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TILAPA, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO				

NO. DE LICITACIÓN / TIPO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA		FALLO	COSTO DE BASES
MDT/DOP/FAISMUN-240726/LPN-001 SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	DEL 03 DE AGOSTO DE 2026 AL 06 DE AGOSTO DEL 2026	07 DE AGOSTO DE 2026 14:30 HORAS	07 DE AGOSTO DE 2026 17:00 HORAS	14 DE AGOSTO DE 2026 13:30 HORAS		18 DE AGOSTO DE 2026 13:30 HORAS	\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
NOMBRE DE LA(S) OBRA(S) Y UBICACIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	ANTICIPO	SE OTORGARÁ 10% DE ANTICIPO		
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE CRUZ DE BRAVO, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO		30 (TREINTA) DÍAS NATURALES	19 DE AGOSTO DE 2026	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)		
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE CHALMITA DE LA LOCALIDAD DE LA COLONIA CAMPESINA, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO							
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE TZIZICAZAPA, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO							
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE HUAYATLACO DE LA LOCALIDAD DE AHUATENCO, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO				ORIGEN DE LOS RECURSOS	PROGRAMA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2026.		
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE PROF. HIDALGO Y CALLE AQUILES SERDAN DE LA LOCALIDAD DE ATLANTLACPAC, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO							
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS CALLES 2DA CERRADA DE HIDALGO, 1ERA CERRADA DE 21 DE MARZO Y GALEANA DE LA LOCALIDAD DE TECHMANINALLI, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO							
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE LA EX HACIENDA DE ATENCO, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO							

- Los interesados en adquirir las bases de licitación deberán acudir a la oficina del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones, unidad administrativa dependiente de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Miguel Hidalgo Numero 204, portal Salvador Sánchez, Colonia Centro Tianguistenco, Estado de México. C.P. 52600 a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción señalada, en un horario de las 10:00 horas a las 13:00 horas. Presentar la solicitud de inscripción o interés en participar en papel membretado de la empresa y suscrito por el representante legal, dirigido al Director de Obras Públicas, Arq. Eric Alejandro Gutiérrez Torres, indicando el nombre de la obra y número de procedimiento en el que desea participar.
- El pago de las bases se cubrirá en efectivo, cheque de caja o certificado y/o transferencia electrónica a favor del Municipio de Tianguistenco, el cual no será reembolsable bajo ningún concepto.
- No se podrá subcontratar la obra y/o el servicio, total o parcialmente, sin la autorización previa de la Dirección de Obras Públicas.
- De conformidad con lo señalado en el Artículo 37, fracción II del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se informa que los Servidores Públicos Designados para presidir de forma conjunta y/o indistinta, todos los actos de la presente



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México.”

convocatoria serán el C. Ana Karla Rogel Soto, Jefa de Departamento de Obras por Administración y/o el C. Diana García Talavera, Analista de Precios Unitarios, mismos que se encuentran adscritos a la Dirección Obras Publicas. Los eventos se realizarán en: la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas; y en la oficina del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones; de dicha Dirección, ubicadas en Calle Miguel Hidalgo Numero 204, portal Salvador Sánchez, Colonia Centro Tianguistenco, Estado de México. C.P. 52600

CONSIDERACIONES GENERALES:

- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- El idioma en el que deberán presentar sus propuestas será: español, la(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) propuesta(s) será(n): peso mexicano.
- Se deberá acreditar su existencia legal a través de Testimonio del Acta Constitutiva y/o modificaciones (Persona Jurídica Colectiva), y si es Persona Física, fotocopia del Acta de Nacimiento, ambos deberán presentar fotocopia del Registro Federal de Contribuyentes y fotocopia de la Constancia de situación fiscal, no mayor a tres meses de expedición.
- Para acreditar la capacidad financiera deberá presentar declaración fiscal anual 2025 o estados financieros dictaminados por Contador Público certificado independiente, que corresponda al ejercicio fiscal 2025, así como la declaración fiscal provisional del mes inmediato anterior a la fecha del acto de recepción y apertura de propuestas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar la documentación financiera y fiscal más actualizada a la fecha de la presentación de la propuesta (Art. 45 fracciones III y IV del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México).
- Presentar documento expedido por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente dentro del periodo de la convocatoria, así como la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.
- Acreditar su experiencia en obras similares mediante contratos de obras en vigor y/o concluidos que tenga celebrados con la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como con los particulares, anexando copia de estos, con su respectiva fianza de vicios ocultos y acta entrega recepción (para obras concluidas), experiencia mínima de 3 años en: pavimentaciones, repavimentaciones, mantenimiento de vialidades, obras hidráulicas y sanitarias, edificaciones; conforme al tipo de obra de interés del participante.
- Acreditar su capacidad técnica; con equipo propio, anexando copia de las facturas y presentando los originales de estas, mismos que serán devueltos una vez cotejados, y/o si es arrendado, en este caso anexar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad; el currículos de los profesionales al servicio del licitante con experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, así mismo anexando el documento que certifique los conocimientos y habilidades de los profesionales responsables de formular los precios unitarios y de la superintendencia de construcción.
- La construcción de la obra se realizará por contrato, con base a lo indicado en el proemio respectivo y en los términos que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento. Las condiciones y forma de pago son: Mediante la elaboración de estimaciones de obra por los trabajos ejecutados, se pagarán a través de la Tesorería Municipal ubicada en el inmueble que ocupa el Palacio Municipal, localizado en Plaza Libertad 1, Col. Centro, C.P. 52600, Santiago Tianguistenco, Estado de México, mediante cheque o transferencia bancaria electrónica en la cuenta que para tal efecto señale el licitante.
- La garantía de la proposición será por el 5% del monto de la propuesta incluyendo el I.V.A. a favor de la Tesorería Municipal de Tianguistenco, mediante cheque cruzado.
- La presentación de propuestas estará conformada de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación.

Tianguistenco, Estado de México a 03 de agosto de 2026

ARQ. ERIC ALEJANDRO GUTIERREZ TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
(Rúbrica)

LLUVIAS PONEN A PRUEBA LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Luis Tovar, Edomex

Encharcamientos, inundaciones, derrumbes y daños en colectores vuelven a afectar viviendas y vialidades. La intensidad de las precipitaciones, la urbanización desordenada, la basura y el rezago de la infraestructura hidráulica multiplican sus consecuencias.

Al comenzar agosto, las lluvias volvieron a exhibir una de las principales vulnerabilidades del Estado de México: su limitada capacidad para conducir, absorber y desalojar grandes cantidades de agua en periodos cada vez más cortos. Las afectaciones se repiten con diferente intensidad en el Valle de Toluca, la zona oriente y los municipios metropolitanos. Calles convertidas en corrientes, pasos a desnivel anegados, vehículos varados, viviendas con agua en su interior, deslaves, árboles caídos y daños en la infraestructura hidráulica forman parte de un problema que reaparece cada temporada.

En Toluca, las precipitaciones recientes provocaron daños en la bóveda y el colector pluvial ubicados en las inmediaciones de la glorieta de Calzada del Pacífico y Cristóbal Colón, en la delegación de Capultitlán. La afectación generó la apertura de un socavón y obligó al Organismo Agua y Saneamiento de Toluca a realizar una revisión técnica y preparar la reparación de un tramo de aproximadamente 18 metros.

Aunque las autoridades municipales informaron que no se registraron daños adicionales, el incidente mostró las consecuencias que puede tener la presión del agua sobre una infraestructura que opera durante años bajo condiciones cada vez más exigentes.

Los problemas no se limitan a Toluca. En municipios del Valle de México, las lluvias saturan drenajes y cauces que reciben escurrimientos de amplias zonas urbanas. En colonias asentadas en partes bajas, una tormenta intensa puede convertirse rápidamente en una inundación capaz de paralizar calles completas.

En las zonas rurales y montañosas, el riesgo adopta otras formas. La saturación del suelo puede provocar derrumbes, deslaves, caída de árboles y desbordamientos que interrumpen carreteras o dejan temporalmente incomunicadas a algunas comunidades.

UN PROBLEMA QUE SE REPITE

El Atlas de Inundaciones del Estado de México documenta que durante la temporada de lluvias de 2025 se registraron 382 eventos hidrometeorológicos, entre encharcamientos, inundaciones urbanas e inundaciones rurales.

Las afectaciones se presentaron en 41 municipios y afectaron a casi 12 mil habitantes, lo que confirma que no se trata de incidentes aislados, sino de un riesgo recurrente que se concentra principalmente en las cuencas de los valles de México y de Toluca.

En estas regiones coinciden una elevada densidad poblacional, amplias superficies cubiertas por concreto y asfalto, sistemas de drenaje sometidos a una presión creciente y una alta generación de residuos.

El mismo diagnóstico establece que alrededor de 17 por ciento del territorio mexicano se presenta algún grado de susceptibilidad a inundaciones.

Para identificar las zonas de riesgo se consideran factores como las características del terreno, la capacidad de drenaje, la permeabilidad del suelo, los niveles de precipitación, la cercanía con ríos y cuerpos de agua y el uso del territorio.

La combinación de estos elementos explica por qué dos colonias ubicadas dentro del mismo municipio pueden enfrentar condiciones completamente distintas durante una tormenta.

NO ES ÚNICAMENTE CULPA DE LA LLUVIA

Las precipitaciones intensas son el detonante, pero no constituyen la única causa de las inundaciones.

Durante décadas, el crecimiento urbano redujo áreas verdes y superficies naturales de absorción. El agua que antes podía infiltrarse en el suelo ahora corre por calles, banquetas, estacionamientos y desarrollos habitacionales hasta llegar a drenajes que no siempre tienen capacidad suficiente.

A esto se suma la ocupación de zonas cercanas a ríos, barrancas y canales, así como la construcción en terrenos naturalmente expuestos a la acumulación de agua.



La basura también agrava el problema. Botellas, bolsas, envases, llantas, muebles y residuos de construcción terminan en coladeras, canales y cauces. Durante una tormenta, esos materiales forman tapones que reducen la capacidad de conducción y provocan que el agua busque salida hacia calles y viviendas. Como parte de las acciones preventivas de 2026, las autoridades estatales reportaron el retiro de cientos de toneladas de residuos de cauces, barrancas y sistemas de drenaje.

La magnitud de la basura recuperada evidencia que una parte considerable del riesgo también está relacionada con el manejo inadecuado de los desechos.

INFRAESTRUCTURA BAJO PRESIÓN

Los sistemas hidráulicos de los municipios mexicanos enfrentan una combinación compleja: infraestructura antigua, crecimiento poblacional, urbanización acelerada, hundimientos del terreno y tormentas capaces de descargar grandes volúmenes de agua en pocos minutos.

Un colector puede funcionar adecuadamente durante una lluvia moderada y ser superado poco después por una precipitación extraordinaria. El problema aumenta cuando las tuberías presentan azolve, fracturas, conexiones irregulares o disminuciones en su capacidad original.

Los daños no siempre son visibles. Debajo de las vialidades existen redes de drenaje, bóvedas, colectores y canales cuyo deterioro puede avanzar durante años antes de manifestarse en la superficie.

La aparición de un socavón puede ser la consecuencia final de filtraciones, erosión del subsuelo, fracturas en tuberías o debilitamiento de estructuras subterráneas.

Por ello, la prevención no puede limitarse al desazolve previo a cada temporada. También se requieren diagnósticos técnicos, sustitución de colectores deteriorados, mantenimiento permanente, vigilancia de cauces y una planeación urbana que impida seguir incrementando la presión sobre las zonas vulnerables.



EL COSTO DE CADA TORMENTA

Detrás de cada inundación existen consecuencias que no siempre aparecen en los reportes oficiales.

Una familia puede perder muebles, aparatos eléctricos, documentos y parte de su patrimonio en cuestión de minutos. Los comercios suspenden actividades, las escuelas interrumpen clases y miles de personas quedan atrapadas en trayectos que normalmente tomarían poco tiempo.

También existen riesgos sanitarios. Cuando el agua de lluvia se mezcla con drenaje, basura o sustancias contaminantes, aumenta la exposición a enfermedades gastrointestinales y problemas de la piel.

En las carreteras, los encharcamientos reducen la visibilidad y la adherencia de los neumáticos. En vialidades rápidas, una acumulación aparentemente menor puede provocar que un vehículo pierda el control.

Los socavones representan otro peligro. La abertura visible no siempre corresponde con la dimensión de la cavidad subterránea, por lo que acercarse, caminar o estacionar vehículos alrededor puede resultar riesgoso.



DE LA REACCIÓN A LA PREVENCIÓN

Conocer las zonas que se inundan cada año no es suficiente si en esos mismos puntos continúan autorizándose construcciones, impermeabilizando terrenos o permitiendo la acumulación de residuos. El desafío consiste en pasar de una política de reacción a una estrategia permanente de prevención.

Eso implica renovar infraestructura deteriorada, ampliar la capacidad de conducción en los puntos críticos, conservar áreas de infiltración, recuperar cauces y barrancas y evitar nuevos asentamientos en zonas de riesgo.

También exige coordinación entre municipios, porque el agua no respeta límites territoriales. Una obra, una descarga o una obstrucción en una localidad puede generar afectaciones kilómetros adelante, incluso dentro de otra demarcación.

La temporada de lluvias todavía pondrá a prueba durante varias semanas los sistemas de drenaje, las vialidades y los servicios de emergencia. La diferencia entre un encharcamiento temporal y una tragedia dependerá de la prevención, del mantenimiento y de la capacidad de actuar antes de que el agua vuelva a ganar las calles.

Huixquilucan suma más de 40 gimnasios de calistenia para fomentar el deporte al aire libre



Ignacio Nava, Edomex

Huixquilucan, Estado de México, 26 de julio de 2026.- Con el propósito de promover hábitos saludables, combatir el sedentarismo y recuperar espacios públicos, el Gobierno de Huixquilucan concluyó la cuarta etapa de instalación de gimnasios de calistenia, alcanzando más de 40 módulos distribuidos en distintas comunidades y parques del municipio.

La presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, informó que esta estrategia, impulsada por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, busca ofrecer espacios gratuitos donde niñas, niños, jóvenes y adultos puedan realizar actividad física de manera segura utilizando su propio peso corporal.

«Con la entrega de estos aparatos deportivos de calistenia, no solo recuperamos la imagen de nuestras comunidades, sino que invertimos directamente en la salud de las familias de Huixquilucan. Queremos que nuestros niños y jóvenes tengan espacios

dignos, seguros y gratuitos que los motiven a adoptar hábitos saludables y los mantengan alejados de las adicciones», señaló la alcaldesa.

Romina Contreras explicó que este tipo de entrenamiento favorece el desarrollo de la fuerza, la resistencia, la agilidad y la flexibilidad, además de contribuir a mejorar la postura, reducir el estrés y prevenir el sedentarismo en personas de todas las edades.

Los módulos de calistenia fueron instalados en diversas comunidades como Agua Blanca, Bosques de La Herradura, Chuluguaya, El Bosque, El Cerrito, El Guarda, El Olivo, San Francisco Ayotuxco, Santa Cruz Ayotuxco, Zacamulpa, entre otras, así como en parques ubicados en Hacienda del Ciervo, Hacienda La Antigua, La Herradura, Lomas del Sol, Pirules, Shimon Peres, Teca y Tierra y Libertad.

El Gobierno de Huixquilucan invitó a la población a hacer uso de estos espacios y contribuir a su cuidado, al señalar que la conservación de la infraestructura deportiva fortalece la convivencia y promueve comunidades más activas y saludables.

Reconstruirán estatuas de Fidel Castro y "Che" Guevara en la CDMX



Las esculturas de Fidel Castro y Ernesto "Che" Guevara serán reconstruidas por el gobierno de la Ciudad de México y reubicadas en un nuevo punto, luego de que fueran retiradas en 2025 por la alcaldía Cuauhtémoc, encabezada por Alessandra Rojo de la Vega. **IGNACIO NAVA**



Acusan a colectivo "Soy Papá No Criminal" de colgarse del caso de Alberto Jasso para culpar al feminismo



Ignacio Nava, Edomex

Alumnos y personas cercanas al profesor Alberto Jasso, quien falleció por suicidio tras ser acusado de abuso sexual, realizaron una marcha en la Ciudad de México para exigir al Instituto de Educación Media Superior (IEMS) que informe qué protocolos aplicó ante el caso y si brindó acompañamiento legal y psicológico al docente.

Durante la manifestación, la presencia del colectivo "Soy Papá No Criminal" generó controversia al emitir consignas en las que responsabilizó al feminismo radical por lo ocurrido.

Alejandro Flores, representante del colectivo, aseguró que el caso está "ali-

neado con el feminismo radical" y afirmó que las autoridades buscan cumplir cuotas de género derivadas de esa ideología. Sus declaraciones fueron cuestionadas por un profesor presente en la movilización, quien respondió que "el feminismo no es el enemigo, el enemigo es la autoridad negligente".

En entrevista con la creadora de contenido Dulce Informa, una exalumna señaló que diversos grupos han intentado aprovechar el caso para culpar al feminismo, cuando el objetivo de la marcha era exigir justicia y transparencia en la actuación de las autoridades. Asimismo, afirmó que muchas de las mujeres asistentes no compartían los mensajes difundidos por ese colectivo.

Alito Moreno acusa censura tras resolución del INE y anuncia impugnación



Ignacio Nava, Edomex

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió por unanimidad prohibir al dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, referirse a Morena como "narcopartido" y ordenó retirar de sus redes sociales, así como de las cuentas oficiales del partido, las publicaciones en las que utilizaba ese término.

Tras la resolución, el líder priista calificó la medida como un acto de censura y aseguró que continuará defendiendo su postura pese a la resolución del órgano electoral.

rá la decisión y que llevará el caso ante organismos internacionales. Moreno sostuvo que la resolución protege a Morena mientras el país enfrenta problemas como la violencia, el control territorial del crimen organizado y la impunidad. También criticó que el INE, a su juicio, destine esfuerzos a sancionar expresiones en lugar de garantizar procesos electorales libres de la intervención del crimen organizado.

Finalmente, afirmó que la democracia no se fortalece silenciando a la oposición y aseguró que continuará defendiendo su postura pese a la resolución del órgano electoral.

Felipe Calderón cuestiona lineamientos de la CRT sobre derechos de las audiencias



Luis Tovar, Edomex

El expresidente Felipe Calderón criticó los nuevos lineamientos de la Comisión Reguladora de Telecomu-



nicaciones (CRT) para la protección de los derechos de las audiencias y lanzó cuestionamientos al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. A través de redes sociales, Calde-

rón preguntó: "¿Y cómo se va a defender el derecho de las audiencias contra las mentiras cotidianas del gobierno?", en referencia a la propuesta presentada por el organismo regulador.

La CRT puso en consulta pública los "Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias", cuyo objetivo es establecer mecanismos para que radioescuchas y televidentes puedan ejercer derechos como recibir información veraz, plural y oportuna, además de contar con la figura de un defensor de las audiencias.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum ha sostenido que la propuesta no implica censura y afirmó que su propósito es fortalecer y garantizar los derechos de las audiencias.



¡San Mateo Atenco tiene campeón del mundo!



Ignacio Nava, Edomex

William "Camarón" Zepeda hizo historia para San Mateo Atenco al conquistar el campeonato mundial de peso ligero del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), tras vencer por decisión unánime al estadounidense Lamont Roach Jr. en Las Vegas.

El boxeador mexicano dominó la pelea y se llevó las tarjetas de los jueces con puntuaciones de 117-111, 117-111 y 118-110, resultado que le permitió quedarse con el cinturón vacante del CMB y lograr la victoria más importante de su trayectoria profesional.

Con este triunfo, Zepeda elevó su récord a 34 victorias y una derrota, con 27 nocauts. Entre lágrimas y emoción, el pugilista levantó el cinturón junto a su equipo y colocó el nombre de San Mateo Atenco en lo más alto del boxeo internacional.



COLUMNA: Cuando las cifras comienzan a hablar

Por: Fernando Flores

«La advertencia de Pedro Aspe sobre el rumbo económico de México»

En política, las narrativas suelen imponerse a los números. Los gobiernos hablan de logros; la oposición, de fracasos. Pero hay momentos en que las cifras obligan a detener el debate ideológico para preguntarnos hacia dónde realmente se dirige el país.

Eso ocurrió durante el Mexico MBA Summit 2026, «celebrado del 23 al 26 de abril en Harvard Business School y el MIT Sloan School of Management, en Boston, Massachusetts». Ante una audiencia integrada por académicos, empresarios, inversionistas y estudiantes mexicanos de posgrado, el exsecretario de Hacienda, Pedro Aspe Armella, presentó un diagnóstico que, independientemente de las simpatías políticas, merece atención.

Su tesis es clara: México enfrenta un deterioro estructural de sus finanzas públicas.

No habla de una crisis inmediata ni de un colapso económico. Habla de una tendencia. Y las tendencias, cuando no se corrigen, terminan convirtiéndose en problemas de largo plazo.

El primer punto de su análisis es el crecimiento del gasto corriente. Durante los últimos años, el Gobierno federal ha incrementado de manera significativa los recursos destinados a programas sociales mediante transferencias directas. Para Aspe, el problema no es apoyar a la población más vulnerable, sino que ese gasto ha desplazado recursos que antes se destinaban a infraestructura, carreteras, hospitales, escuelas, sistemas hidráulicos y proyectos capaces de generar productividad y crecimiento.

En otras palabras, se está privilegiando el consumo inmediato sobre la inversión que podría producir riqueza en el futuro.

La segunda advertencia tiene nombre y apellido: Pemex.

Cada año, el Gobierno continúa destinando cientos de miles de millones de pesos para respaldar financieramente a la empresa petrolera. Sin embargo, la producción sigue disminuyendo. Si una empresa absorbe cada vez más recursos públicos sin aumentar su eficiencia ni su capacidad productiva, la pregunta resulta inevitable: ¿hasta cuándo será sostenible ese modelo?

El tercer elemento es quizá el más delicado: la deuda pública.

De acuerdo con la exposición presentada en Boston, ésta ha crecido de manera constante durante la última década y podría rebasar el equivalente al 60% del Producto Interno Bruto durante 2026. No se trata de una cifra menor. Diversos analistas consideran ese nivel como una zona de riesgo para economías emergentes, pues suele traducirse en mayores costos financieros, presiones sobre el tipo de cambio y menor margen de maniobra para enfrentar futuras crisis.

Desde luego, existe otra visión.

El Gobierno de México sostiene que los programas sociales han reducido la pobreza, fortalecido el mercado interno y permitido que millones de familias tengan ingresos que antes no existían. También presume estabilidad cambiaria, niveles históricos de empleo y una economía que ha resistido un entorno internacional complejo.

Ambas posturas tienen argumentos.

La diferencia radica en la pregunta de fondo: ¿es suficiente redistribuir la riqueza si al mismo tiempo disminuye la inversión que la genera?

Ahí se encuentra el verdadero debate.

Porque una economía puede sostener el consumo durante algún tiempo. Lo que difícilmente puede sostener de manera indefinida es crecer con menos inversión, mayor deuda y una productividad estancada. Las advertencias de Pedro Aspe no constituyen una sentencia. Tampoco representan una verdad absoluta. Son un llamado de atención basado en indicadores económicos que vale la pena contrastar, discutir y, sobre todo, vigilar.

Al final, la economía tiene una característica que ningún gobierno puede modificar mediante discursos o campañas de comunicación: los números terminan imponiéndose a la narrativa.

Y cuando eso ocurre, ya no importa quién tenía la razón, sino quién tuvo la capacidad de anticipar el problema.

Porque las decisiones económicas no siempre se cobran en las urnas... muchas veces se pagan, años después, en el bolsillo de todos los mexicanos.



Edomex AHORA @EdomexAhora

DIRECTORIO

Director General
Horacio Morales

Director
Fernando Flores Domínguez

Coordinador Editorial de Redes y Web
Ángel Gibrán Castro

Jefe de información
Ana Laura Morquecho

Reporteros
Luis Tovar
Ignacio Nava

Diseño
David Jasso

Domicilio: Calle Santa María No. 146,
Santa María Atarascuillo, C. P. 52044, Lerma,
Estado de México. Derechos reservados
Reserva de derechos: 04-2023-062913470400-
203
Impreso en: Nicolás Bravo 420, Col
Francisco Murguía, Toluca, Estado de México,
México C.P. 50130. Tiraje: 2 mil ejemplares

722 838 8620



Lerma participa en auditorías a recursos federalizados del Estado de México



Ignacio Nava, Edomex

El presidente municipal de Lerma, Miguel Ángel Ramírez Ponce, participó junto con alcaldes de distintos municipios del Estado de México en la Apertura de Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, encabezada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

El encuentro tuvo como objetivo fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y supervisión en el manejo de los recursos públicos, además de impulsar la coordinación entre los gobiernos municipales y estatal.

Durante la jornada también estuvieron presentes Ana Muñoz Neyra, alcaldesa de San Mateo Atenco; Fernando Flores Fernández, presidente municipal de Metepec; y Manuel Vilchis Viveros, alcalde de Zinacantepec, entre otros representantes municipales.

La participación del gobierno de Lerma en este proceso refrenda el compromiso de la administración municipal con el uso responsable de los recursos y la aplicación de acciones que garanticen mayor certeza en el ejercicio del gasto público.

Octavio "Picas" Becerril recuerda cómo el Toluca cambió su vida



Ignacio Nava, Edomex

El exfutbolista Octavio "Picas" Becerril compartió un emotivo testimonio sobre su infancia y el impacto que tuvo el Deportivo Toluca en su vida durante una entrevista en el podcast Línea de Juego.

El exdefensor recordó que creció en condiciones de pobreza extrema y reveló que, al llegar a las fuerzas básicas del club, descubrió una realidad distinta. "Cuando llegué a Toluca, no sabía que se podían hacer tres comidas al día", expresó.

Becerril afirmó que el conjunto escarlata transformó el destino de su familia. "El Deportivo Toluca salvó a mi familia de la miseria. Me dio una oportunidad para creer en el futbol y para darle gracias a Dios", señaló.

El "Picas" fue parte del plantel del Toluca con el que conquistó un campeonato de liga y posteriormente integró uno de los equipos más destacados en la historia del Necaxa.

Edomex reporta avances en percepción de seguridad, destaca Héctor Macedo García



El presidente del Poder Judicial del Estado de México, Héctor Macedo García, destacó la reducción en la percepción de inseguridad en las ocho ciudades mexiquenses evaluadas por el INEGI, con mejoras por segundo trimestre consecutivo. Las mayores disminuciones se registraron en Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Naucalpan.

IGNACIO NAVA

Edomex reporta reducción de 30% en delitos de alto impacto y mejora en percepción de seguridad



Ignacio Nava, Edomex

El Estado de México registró una disminución del 30 por ciento en los delitos de alto impacto durante el primer semestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) presentados durante la Mesa de Paz encabezada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Además, las ocho ciudades mexiquenses evaluadas por la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI reportaron una me-

jora en la percepción de seguridad por segundo trimestre consecutivo. Las autoridades atribuyeron estos resultados a las estrategias implementadas en materia de seguridad, entre ellas el Mando Unificado en la Zona Oriente, aplicado en 15 municipios por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La gobernadora Delfina Gómez señaló que los avances son resultado del seguimiento constante a las acciones definidas en las Mesas de Paz y afirmó que su administración continuará trabajando en coordinación para fortalecer la seguridad de las familias mexiquenses.



Metepec anuncia función de box profesional gratuita para el 8 de agosto



Ignacio Nava, Edomex

Metepec, Estado de México.- El Gobierno de Metepec presentó los detalles de la próxima función de box profesional que se llevará a cabo el 8 de agosto, en el Recinto Ferial del municipio, donde aficionados podrán disfrutar de una cartelera con destacados pugilistas y entrada completamente gratuita. La pelea estelar será protagonizada por Sebastián «Logan» Hernández López y José «El Tigre»

López, en un combate que promete emociones sobre el cuadrilátero.

Además, la función incluirá el esperado enfrentamiento entre Ridwan «Scorpion» Oyekola y Axel Escobar, duelo que también genera gran expectativa entre los seguidores del boxeo.

El evento iniciará a las 17:00 horas en el Recinto Ferial de Metepec, y el acceso será gratuito para el público.

Las autoridades informaron que en los próximos días darán a conocer, a través de sus redes sociales, la dinámica para la entrega de boletos.

Lucas, el husky que obtuvo pensión alimenticia tras el divorcio de sus dueños en Tabasco



Ignacio Nava, Edomex

Un juzgado familiar de Tabasco emitió una resolución poco común al ordenar que Lucas, un perro husky siberiano de tres años, reciba una pensión alimenticia después del divorcio de sus propietarios.

La determinación establece que uno de los integrantes de la expareja deberá aportar recursos para cubrir parte de la alimentación, atención veterinaria y

otras necesidades del animal, al considerar que formaba parte del núcleo familiar durante la relación.

Tras la separación, Lucas quedó bajo el cuidado de la mujer, quien inició un procedimiento legal debido a que su expareja dejó de contribuir económicamente a los gastos del perro. El juez determinó que ambos deben asumir responsabilidades, aunque la custodia permanezca con una sola persona.

Toluca pone el ejemplo: Sheinbaum impulsa en otros municipios el modelo del "Diablo Dragón" para reconstrucción via



Ignacio Nava, Edomex

La experiencia de Toluca con el "Diablo Dragón de la Pavimentación" se convirtió en un ejemplo del uso de maquinaria propia para la recuperación de calles, luego de que el Gobierno federal anunciara la entrega de trenes de pavimentación a 10 municipios del oriente del Estado de México.

El equipo adquirido por el Ayuntamiento de Toluca permitió dejar atrás el bacheo temporal para avanzar hacia una reconstrucción integral de vialidades, con trabajos que incluyen rehabilitación de carpeta asfáltica, revisión de drenaje, reparación de luminarias, renivelación de registros y mejoras en la movilidad peatonal.

Durante sus primeros dos meses de

operación, el "Diablo Dragón" rehabilitó más de cuatro kilómetros en calles como Valentín Gómez Farías, General Francisco Murguía y Laguna de Siete Colores. Posteriormente continuó con intervenciones en otras zonas de la capital mexiquense, entre ellas Paseo Matlatzincas, una de las vialidades estratégicas de la ciudad.

El modelo de Toluca muestra que contar con maquinaria propia puede reducir tiempos de ejecución y fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos municipales. Sin embargo, el reto para las administraciones será garantizar recursos para mantenimiento, operación y planeación, con el objetivo de que los equipos se mantengan activos y generen resultados permanentes.

Así son los autobuses eléctricos que podrían dar servicio en la futura ruta Lerma-Zinacantepec



El colectivo Equidad y Justicia inició una campaña para reunir 10 mil firmas con el objetivo de impulsar la llamada "Ley Alberto", una propuesta que busca reformar el Código Penal de Querétaro para sancionar las denuncias falsas presentadas de manera dolosa. La iniciativa surgió tras el suicidio del profesor Alberto Israel Jasso Cruz, quien falleció después de ser acusado de abuso sexual. Sus impulsores señalan que la propuesta busca fortalecer la presunción de inocencia y garantizar el debido proceso, además de castigar a quienes fabriquen hechos falsos con la intención de perjudicar a otra persona.. IGNACIO NAVA



MANDO UNIFICADO ORIENTE

DISMINUYE 35 %

**EL HOMICIDIO DOLOSO
EN LA ZONA ORIENTE**

Desde su puesta en marcha, logramos:



**Realizar más de
250 mil operativos**



**Detener a más de
36 mil personas**



**Decomisar
3 mil 774 armas**

Estos resultados mejoraron la percepción de seguridad, según el INEGI



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



**ESTADO DE
MÉXICO**
¡El poder de servir!